EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

I.º refundido: 106

Teléfono, n.º 6

Apartado de Correos, n.º 17

Administración: Berruguete, 1 y 3 Primer piso

DOMINGO 27 ABRIL 1941

EDICIÓN madrugado

Las tropas alemanas ocuparon la isla de Eubea

Han rebasado la ciudad de Tebas y se encuentran encima de Atenas

Berlín, 26, (urgente).—Se sabe que las tropas alemanas han ocupado la isla de Eubea y, a través de Chaikis, han desembarcado en el continente. Cerca de Molos han sido b a t i d a s las retaguardias británicas. Varios centenares de ingleses fueron hechos prisioneros y treinta cañones cayeron en poder de las unidades alemanas.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 26.—Resumen del comunicado alemán: En Grecia continúa la persecución del enemigo. Las tropas británicas fueron derrotadas al Este del paso de las Termópilas, cerca de Molos. Se hicieron prisioneros y se cogieron 30 cañones.

Otras unidades alcanzaron la isla de Eubea y pasando por Chalkis han llegado al continente. Las unidades rápidas alemanas que persiguen al enemigo, han rebasado la ciudad de Theben.

La Aviación actuó en aguas de Grecia, destruyendo 13 navíos mercantes con un desplazamiento total de 50.000 toneladas y fueron averiados seriamente otros 17 buques más.

En Africa del Norte se ha rechazado con éxito una maniobra británica de cerço, al oeste de Sollum, en el fuerte de Capuzzo.—Efe.

COMUNICADO INGLES

El Cairo, 27.—Resumen del comunicado del Gran Cuartel General británico en el Oriente Medio: «Grecia: Continúa nuestro repliegue. Libia: En la región de Tobruck fué desorganizada una concentración enemiga. En los alrededores de Sollum se ha intensificado la actividad. Abisinia: prosiguen las operaciones en las cercanías de Desie. Se ha efectuado una nueva penetración en las posiciones del Sur de la ciudad. El día 24 las tropas del Cuerpo de defensa sudanés ocuparon el fuerte Mota e hicieron prisioneros. Más al Sur continúan satisfactoriamente las operaciones en todos los sectores.»—Efe.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

Vichy, 27.—Bajo la presidencia del mariscal Pétain, se ha reunido ayer tarde el Consejo de Ministros. Aunque hasta ahora no ha sido facilitado comunicado oficial, se sabe que se acordó desposeer de la nacionalidad francesa a varias personas de cierta significación que en momentos críticos, buscaron refugio en el extranjero. También fueron adoptadas en la reunión ciertas medidas relacionadas con la fiesta nacional del primero de mayo.—Efe.

LA CONSTRUCCION DEL CANAL DEL ODER AL DANUBIO

Berlín, 27.—El "Diario Oficial" del Reich publica una orden del Consejo de Ministros para la defensa del Reich, relacionada con la construcción del canal del Oder al Danubio. Según esta orden, Alemania construirá dicho canal con sus canales laterales y las instalaciones necesarias.—Efe.

Terminada la batalla de los Balkanes, la atención del Eje se dirigirá a Egipto

Después de la victoria del Mediterráneo se citará a una conferencia a todos los páises del continente europeo

Vichy, 27.—La posibilidad de que las potencias del Eje convoquen en un futuro próximo una gran conferencia europea en la que se proclamaría la existencia del continente "Europa-Africa", es anunciada por el corresponsal de la Agencia "Havas-Ofi" en Roma, que dice lo siguiente: "Según la impresión general que reina en la capital de Italia, la guerra balcánica es sólo la primera fase de la lucha que se está desarrollando en el Mediterráneo y que no conocerá tregua alguna

En los medios políticos se observa una completa reserva en lo que se refiere a Turquía, pero se habla abiertamente de Africa, que, de acuerdo con la doctrina italogermana, constituye un complemento de Europa. No se oculta que la atención del Eje se dirigirá hacia Egipto, una vez terminada la batalla de los Balcanes, y en los centros periodísticos se declara que posiblemente después de la victoria del Mediterráneo se reunirá en Berlín o en Viena, una conferencia en la que estarán representados todos los países del continente, tanto los beligerantes como los neutrales".—Efe.

El primer mercado de la Artesanía española

El delegado nacional de Sindicatos, en nombre del presidente de la Junta Política, pronunció un discurso

Madrid, 27.—Ayer tarde se celebró la inauguración del primer mercado de la artesanía española, organizado por la Delegación Nacional de Sindicatos. Dieron relieve a este acto la asistencia del ministro de Industria y Comercio y de Educación Nacional. También asistieron los subsecretarios de Trabajo, Prensa y Propaganda, delegado nacional de Sindicatos, directores generales de Bellas Artes, Turismo, Comercio, Prensa y Propaganda, Arquitectura y Beneficencia y otras personalidades y embajadores.

Comenzó el acto con la bendición de los locales. A continuación el jefe nacional de artesanía, leyó unas cuartillas, en las que dijo, que lo más trascendental de la inauguración de este primer mercado es la presencia de las jerarquías citadas.

Por último, el delegado nacional de Sindicatos, pronunció breves palabras, lamentando, en primer lugar, que las actividades del servicio del Estado hayan, momentáneamente, rendido la resistencia física del ministro presidente de la Junta Política, originándole una indisposición que impedía la solemnidad de su presencia en ese acto. Añadió que en su nombre dirigía unas palabras a cuantos prestaban su concurso, a la magna exposición que se inauguraba del arte popular español. Estas artes populares, dijo, constituyen uno de los cometidos nacionalsindicalista. Cuando invocamos al pueblo, lo hacemos con un concepto complejo e integral.

Con esto se pretende dar dos notas: una que se refiere al sentido artístico y espiritual, y la otra que pretende hacer posible la iniciación de nuestra acción revolucionaria nacional, cual lo logra la artesanía de España. Este es nuestro punto de partida. Queremos hacer que lleguen hasta los más recónditos lugares, la llamada de la Falange, así como queremos formar en el sitio preferente del concierto mundial, con las razones contundentes del trabajo. Falange, por medio de la Delegación Nacional de Sindicatos, hace hoy acto de fe de presencia política en el quehacer cotidiano de España. La exposición de hoy no es otra de tantas. Ha de fijar una fecha más en la nueva era de la revolución de la Falange y del artesanado español. Terminó el delegado nacional de Sindicatos con los gritos de ¡Viva Franco! ¡Arriba España!.

Seguidamente se cantó, con gran entusiasmo, el «Cara al Sol», dándose por finalizado el solemne acto.—Cifra.

Ultimo minuto

Cayeron en Navarra dos globos ingleses

ERAN DESTINADOS A PROPAGANDA EN FRANCIA

Pamplona, 27.—Han caído en Navarra dos globos ingleses destinados a propaganda en Francia. Llevaban prensa inglesa editada en francés, que, mediante un dispositivo automático, se esparcía al tocar tierra los globos. Uno de ellos cayó en Andesilla y el otro en Sorauren. La Guardia Civil se ha hecho cargo de ambos para entregarles a las autoridades.—Cifra.

Matsuoka expone ante 50.000 personas sus impresiones de Europa

En una sola conferencia se decidió el plan a seguir en Yugoslavia

Tokio, 27. — Ante un auditorio de 50.000 personas, el ministro de Negocios Extranjeros, Matsuoka, ha expuesto las impresiones de su reciente viaje a Europa, «cuyo éxito —declaró— se ha debido a que todo el mundo veía detrás de mí a un pueblo entero y unido». «La victoria de las potencias del Eje en los Balkanes —dijo—, entre otras cosas—, se ha conseguido gracias a la estrecha colaboración entre Berlín y Roma. Esta compenetración ha causado profunda impresión en todas partes, y sin embargo, no puede ser más sencillo: los aliados deben marchar siempre juntos, pensando cada uno en el otro. Sólo existen algunas gentes ridículas, capaces de creer hoy que Alemania e Italia pueden separarse. Hitler persigue un gran ideal, y en esto reside toda su fuerza y todo su poder. Una de las cosas que más me han llamado la atención ha sido la perfecta organización y dirección del Estado alemán. El que pretende mandar debe, ante todo, trabajar. He ahí el principio fundamental del régimen nacionalsocialista, y no hay duda de que en Alemania todo el mundo desempeña con gusto una función. Hitler conoce a sus obreros, y por eso puede guiarlos. Este es el secreto de las victorias alemanas.»

Matsuoka se extendió después en otros aspectos de su visita y terminó diciendo: «En la esfera política, los alemanes no reflexionan lentamente, sino que obran. Durante la primera entrevista que celebré con von Ribbentrop, éste fué llamado urgentemente al despacho del Führer, donde se estaba celebrando una conferencia acerca de Yugoslavia con los representantes del Ejército. En esta única reunión se discutió y preparó todo, en sus menores detalles. Así es como hay que actuar.»—Efe.

Nuevo acuerdo comercial entre Alemania y Turquía

TODAVIA NO SE CONOCEN DETALLES DEL MISMO

Estambul, 27. — Un nuevo acuerdo comercial germanoturco, ha sido firmado en Angora; de momento no se conocen detalles, pero se sabe que el convenio regula el intercambio de mercancías entre los dos países interesados.—Efe.

Una gran parte del pueblo inglés está descontento de sus dirigentes

Violenta campaña contra Eden y el general Dill

Berlín, 27.—Los medios políticos de Berlín conceden poca importancia a las noticias que hablan de una pretendida crisis en el Gabinete británico. Se concede, por el contrario, mayor importancia a la violentísima campaña de crítica que una parte de la Prensa inglesa ha desencadenado contra Eden y el general Dill. «No hay duda —se ha declarado ayer en la Wilhelmstrasse— de que una gran parte del pueblo inglés está descontenta de la actuación de sus dirigentes. No se puede aún prever hasta qué punto agravaría aún más la situación de Inglaterra el hecho de que se produzca una crisis gubernamental». Por ello se cree en Berlín que el discurso pronunciado por lord Halifax, embajador de Inglaterra en Wáshington, lo ha sido por orden expresa del Gobierno de Londres.—Efe.

SATISFACCION POR EL TELEGRAMA DE MATSUOKA

Berlín, 27.—En los medios políticos de la capital del Reich se ha tomado nota con satisfacción del telegrama de felicitación enviado por el ministro de Negocios Extranjeros del Japón, Matsuoka, a su colega alemán, von Ribbentrop Este telegrama —se declara— constituye el mentís más claro a las informaciones difundidas recientemente por los ingleses y es una nueva e importante confirmación de la unión fuerte y activa entre los Estados del Pacto tripartito.—Efe.

Churchill visitó ayer Manchester

AL VER LAS RUINAS, DIJO: "ES TERRIBLE, PERO LO PAGARAN AL TRIPLE"

Mánchester, 27.—El primer ministro, Churchill, acompañado por su esposa, visitó ayer esta ciudad, para comprobar los daños causados por la Aviación alemana, especialmente en la Catedral y el "hall" del Librecambio, que han sufrido daños en los b o m b a r d e o s. Churchill, que fué aclamado por los obreros que trabajaban en el desescombro de las ruinas, declaró: "es terrible, pero lo pagarán al triple."—Efe.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

RELACION DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR ESTA FISCALIA

Teófilo Villaizán Arroyo, de Lantadilla, por ocultación y venta clandestina de artículos intervenidos; decomiso de nueve sacos de harina, ocho de trigo y 51 kilogramos de legumbres y multa de 3.000 pesetas.

Manuel Manrique Gómez, de Melgar de Yuso, por ocultación y tráfico de artículos intervenidos; decomiso de 12 fanegas de trigo, 40 de cebada, seis de almortas y cuatro de guisantes y multa de 2.000 pesetas.

Juan Salomón Revuelta, de Melgar de Yuso, por la misma causa del anterior; decomiso de nueve fanegas de almortas, 47 de guisantes, diez de yeros y 42 de cebada y multa de 1.000 pesetas.

Germán Bustillo González, de Melgar de Yuso, por la misma causa del anterior; decomiso de 6 fanegas de almortas, 12 de trigo y 28 de cebada y multa de 4.000 pesetas.

Victoriano Guerrero Carranza, de Palacios del Río Pisuerga (Burgos), por las mismas causas que el anterior; decomiso de 50 kilogramos de lentejas, 51 de garbanzos y 221 de almortas y multa de 1.000 pesetas.

Claudio Guezmes Guezmes, de Lantadilla, por las mismas causas que el anterior; decomiso de 170 kilogramos de yeros, 320 de almortas, 300 de avena y 170 de alverjas y multa de 2.000 pesetas.

Domiciano Caballero Ortega, de Palacios de Río Pisuerga (Burgos), por las mismas causas que el anterior; decomiso de 1.040 kilogramos de almortas y multa de 2.000 pesetas.

Julián Peláez Sansierra y Daniel Arconada Vergara, de Villatoquite por tráfico clandestino de artículos intervenidos decomiso de 1 1/2 fanega de garbanzos y multa de 1.000 pesetas.

Dimas Salvador Zurita, de Herrera de Pisuerga, por facilitar artículos racionados a personal de fuera de la localidad, multa de 5.000 pesetas.

Aniano Val Casado, de Villaescusa de Ecla, por venta clandestina a precios abusivos de artículos intervenidos, multa de 10.000 pesetas.

Felipe Matabuena Diez, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 5.000 pesetas.

Martiniano del Olmo Seco, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 5.000 pesetas.

Pedro Abia Santos, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 5.000 pesetas.

Atilano Val Casado, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 7.500 pesetas.

Felipe García Martín, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 1.500 pesetas.

Timoteo Calvo Cosgaya, de Santibáñez de Ecla, por la misma causa, multa de 3.000 pesetas.

Pedro Muñoz Herrero, de Santibáñez de Ecla, por facilitar ilegalmente artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Arsenio Izquierdo Martín, de Santibáñez de Ecla, por la misma causa; decomiso de dos fanegas de trigo y multa de 3.000 pesetas.

Laurentina Salvador García, de Villaescusa de Ecla, por venta clandestina a precio abusivo de artículos intervenidos, multa de 3.000 pesetas.

Timoteo Martín Arranz, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 9.000 pesetas.

Edesio García del Río, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 5.000 pesetas.

Ubaldo Izquierdo Martín, de Villaescusa de Ecla, por facilitar clandestinamente artículos intervenidos, multa de 1.000 pesetas.

Marcelino Val Casado, de Villaescusa de Ecla, por venta clandestina y a precio abusivo de artículos intervenidos, multa de 3.000 pesetas.

Anastasio Ruiz Andrés, de Villaescusa de Ecla, por la misma causa, multa de 2.000 pesetas.

Teodomiro Ramírez, de Matadehoz, Ayuntamiento de Valdeolea (Santander), por tráfico clandestino de artículos intervenidos, multa de 2.000 pesetas.

Gerardo Sevilla Alonso, de Lomilla, por cómplice y encubridor del anterior, multa de 1.000 pesetas.

Empleados del molino "Hijos de Gregorio Ruiz" de Aguilar de Campoó y subsidiariamente su propietario; por molturar trigo clandestinamente, multa de 5.000 pesetas.

Empleados del molino "Congosto", de Aguilar de Campoó y subsidiariamente su propietario, por la misma causa que el anterior, multa de 5.000 pesetas.

Total, 98.000 pesetas.

El fiscal provincial, **Carlos Esteve.**

En nuestro próximo número publicaremos la segunda relación.

Para su ejemplaridad, se hace público que con esta fecha se ha puesto a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil, para exigibilidad de la responsabilidad a que hubiere lugar, al individuo, vecino de Cisneros, Braulio López Rendos, dos veces sancionado con anterioridad por esta Fiscalía, quien valiéndose de anónimos y firmas supuestas, denunciaba en falso y decía después que no se hacía justicia por esta Fiscalía, llegando hasta el extremo de que usando un supuesto e inexistente nombre se defendía a sí mismo contra las sanciones que se le impusieron alegando en cambio que a los demás denunciados anónimamente por él no se les sancionaba.

Nuestra primera autoridad civil ha dispuesto el ingreso en la cárcel de citado individuo.

Cómo se ocupó la isla de Samotracia

TRESCIENTOS SOLDADOS ALEMANES, LA TOMARON POR ASALTO

Berlín, 27.—La agencia D. N. B. publica el siguiente relato de un testigo ocular de la ocupación de la isla de Samotracia por los alemanes: «El 19 de abril, a las cinco y media de la mañana, una flotilla de seis pequeñas embarcaciones de motor salió de un puesto de la costa de Tracia. Seis canoas de asalto y dos lanchas de ingenieros son montadas en una barcaza, con 300 soldados alemanes a bordo. Los aviones han comprobado la ausencia de guarnición en la isla de Samotracia, pero se encuentran en ella pequeños destacamentos de policía griega. Cuando la Flota llega ante la isla, el capitán jefe de la expedición manda hacer alto. La niebla se disipa y la población de la isla divisa a las barcas alemanas. De repente, comienza el fuego de fusilería por parte de los griegos. Nuestros soldados se arrojan al agua y saltan a la isla, cuya resistencia es rota en breve tiempo. A las tres de la tarde se llega a la capital, situada a 5 kms. de la costa. Un grupo de habitantes avanza hacia nosotros con una bandera blanca. El capitán acepta la rendición y la compañía entra en la capital.»—Efe.

"Franklin Roosevelt sufre alucinaciones si cree en la posibilidad de que haya alemanes en Groenlandia"

ES LA DECLARACION QUE AYER SE HIZO EN LA WILHELMSTRASSE

Berlín, 27. — "Roosevelt sufre alucinaciones si cree en la posibilidad de que haya alemanes en Groenlandia", ha declarado el portavoz oficial de la Wilhelmstrasse al comentar ante los periodistas extranjeros las últimas manifestaciones del presidente de los Estados Unidos. Agregó que las palabras de Roosevelt se consideran en Berlín como "una nueva broma" de la Casa Blanca.

Respondiendo después a una pregunta, dijo que el embajador del Reich en Angora, Von Papen se encontraba ayer en Berlín, donde probablemente pasará el fin de semana.

Finalmente, se refirió al nuevo acuerdo comercial germano-turco, y afirmó que es una prolongación del Tratado económico ya existente, por lo que no supone ningún cambio en la situación establecida.—Efe.

Hítler visita Graz

SE LE DISPENSO UN GRANDIOSO RECIBIMIENTO

Graz, 27.—El Führer ha visitado la capital de la provincia de Estiria, Graz, con ocasión de su estancia en Marburgo. La problación hizo objeto al Führer de un entusiasta recibimiento.—Efe.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

PUNTUALIDAD EN EL SERVICIO.— La nueva España exige dinamismo, disciplina férrea, voluntad de trabajo.

El éxito de cualquier disposición dimanante de la autoridad, muchas veces está en razón directa de la rapidez con que se la ejecuta.

Llamo la atención de todas las autoridades dependientes de este Gobierno civil para que en atención a lo expuesto, impriman la máxima celeridad en cumplimentar todo cuanto por mi autoridad se disponga, celeridad que no excluye una pulcra y total exactitud en el cometido.

Asimismo, deberán dar la máxima publicidad por los procedimientos de costumbre, a todas aquellas disposiciones que afectan directamente a los ciudadanos, a fin de que éstos no puedan alegar en ningún caso ignorancia al serles exigidas responsabilidades por incumplimiento de las mismas.

Palencia 26 de abril de 1941.—El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

LA GESTORA DE LA DIPUTACION CUMPLIMENTA AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

En la mañana de ayer, han visitado al Excmo. Sr. Gobernador civil el pleno de la Excma. Diputación Provincial después de celebrada su primera sesión. Reiteraron a dicha autoridad su inquebrantable adhesión al Gobierno, habiendo tenido un cambio de impresiones sobre asuntos de interés de aquella Corporación.

Gran Teatro Sarabia
CARRION DE LOS CONDES

LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE MAYO
SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR
la película que recoge fielmente la gloriosa gesta de la defensa del Alcázar de Toledo.
UN ESPECTACULO MAGNIFICO DE LA MAXIMA EMOCION
Sesiones a horas especiales para los PUEBLOS DE TODA LA COMARCA.

Vea en nuestra Plaza de Toros, el próximo día 4 de mayo, a la figura de la novillería actual
PEPETE DE TRIANA
A PRECIOS POPULARES

NOTAS DE HACIENDA

IMPORTANTE PARA LAS EMPRESAS Y PARTICULARES DEDICADOS AL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS

La orden del Ministerio de Hacienda de 9 de abril de los corrientes que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 del mismo mes, contiene las normas a que han de sujetarse los dedicados al transporte, tanto de viajeros, como de mercancías.

En dicha orden se especifica los que deben satisfacer el impuesto por concierto y los que lo harán por declaración, así como también el aumento de tipo de gravamen del 15 al 25 por 100 de recaudación en lo referente a viajeros.

Por la imposibilidad de publicar la referida orden, debido a su gran extensión, se indica a los que resultan afectados por ella, que por la importancia que encierra la misma, y al objeto de que no contravengan las órdenes dictadas, que son penadas con multa, lean la repetida orden.

Esta Administración aclarará cuantas dudas surjan sobre la interpretación de la misma, así como facilitará su lectura.

Esta Administración pone también en conocimiento que los que hayan celebrado concierto por el primer trimestre del año actual, se prorrogarán por el segundo trimestre del mismo debiendo ingresar su importe que asciende a igual cantidad, en la forma que para su entonces se ordenó.

Los que no hayan solicitado ante esta Delegación de Hacienda, concierto para el semestre en curso, podrán hacerlo durante todo el presente mes de abril (si quieren acogerse a esta forma de pago del impuesto), puesto que de no hacerlo en dicho plazo se les liquidará el impuesto por recibo especial con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 25 de la ley de 11 de marzo de 1932.

Palencia, 25 de abril de 1941. — El administrador de Rentas Públicas JUAN DOMERCQ.

Para conservar huevos, **PREPARADOS RAMOS.** Pida en Droguerías, o Juan Ramos. Logroño.

DIPUTACION

LA SESION DE AYER.—A las once de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora, bajo la presidencia del señor Alarcón, asistiendo los vocales señores Negrete, Conde, Merino, Begoña y Llamazares.

Aprobada el acta de la anterior, se despacharon, entre otros, los asuntos siguientes:

Celebrar en el próximo mes de mayo tres sesiones, una extraordinaria, el día 3 y dos ordinarias el 15 y el 30.

—Quedar enterada la Comisión de la toma de posesión del cirujano y jefe provincial de servicios del Hospital provincial, don Manuel García Portela.

—Conceder prórroga para la posesión del nuevo tocólogo señor Fernández Ruiz.

—Aplazar para la próxima sesión el estudio y resolución del expediente de reparación de caminos vecinales.

—Pasar a informe de la comisión de Hacienda, el proyecto para reforzar el presupuesto vigente en diversas partidas.

—Aprobar la distribución de fondos para atenciones del mes de mayo.

El señor Negrete formuló algunas observaciones sobre ingresos de enfermos en el Hospital provincial y a propuesta de la presidencia, se acordó visitar en corporación a los señores Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

DIARIO DE AVISOS

CENTRO DE TELEGRAFOS

LICENCIAS DE RADIO.—Para evitar las aglomeraciones del público en los últimos días de expedición de licencias para uso de aparato radioreceptor, esta Jefatura ha acordado que, desde el lunes próximo día 28 al 30 inclusive, quede ampliado el horario de despacho en estas oficinas, en la siguiente forma: Mañana, de nueve a una y media; tarde, de cuatro a seis.

Se advierte al público que pasado dicho día 30, se expedirán con recargo todas las licencias que hayan quedado pendientes de renovación, que podrán recoger los interesados en el plazo de ocho días. Si transcurrido éste, no ha sido retirada la licencia, se impondrá la multa de 100 a 500 pesetas y demás sanciones expresadas en la Orden Ministerial de 4 de abril de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 5 de 1941).

Palencia, 26 de abril de 1941.—El delegado jefe del Centro, MANUEL MIRUEÑA.

El próximo martes vendrá a Palencia el Nuncio de S.S.

El próximo martes, a las siete de la tarde, llegará a nuestra capital el Exmo. y Rvdmo. señor Dr. Gaetano Cicognani, Nuncio de S. S. en España, quien recibirá al siguiente día, la profesión de 20 novicias y profesas de las Hermanitas del Noviciado. El viaje del ilustre representante de la Santa Sede es particular y permanecerá en Palencia uno o dos días.

SERVICIOS PROVINCIALES
de Abastecimientos y Transportes

INTERVENCION DE LA ALFALFA

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en circular número 160, de fecha 18 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—A partir de la fecha, queda intervenida y a disposición directa de esta Comisaría General, toda la producción de Alfalfa en España.

Segundo.—Antes del día 20 del próximo mes de mayo, la Central Reguladora de Abastecimientos y Suministros Sindicales, remitirá a estas oficinas, sin pretexto ni excusa de ninguna clase, un avance provisional, por provincias, de la producción probable en cada una de ellas, debiendo poner al mismo tiempo, en conocimiento de mi autoridad el nombre, pueblo y provincias de los cultivadores que no le faciliten estos datos en los plazos necesarios, los cuales serán puestos automáticamente a disposición del Fiscal de Tasas, para la imposición de las sanciones a que hubiera lugar, y a quienes se les incautará totalmente su producción, que quedará única y exclusivamente a disposición de esa Comisaría General.

Tercero.—Los Sindicatos Provinciales de Ganadería, solicitarán, por duplicado, de la C. R. A. S. S., antes del día 8 del próximo mayo el número de kilogramos de alfalfa que consideren necesarios en su provincia para todo el año, teniendo en cuenta las clases de ganados que haya y cantidad de cada una de ellas, en la inteligencia que el suministro, por cada cabeza y día, se ha de ajustar al siguiente racionamiento: 10 kgs. para las vacas, 10 kgs. para los caballos, 1,50 para las cabras, y 1,25 para cada res lanar.

Cuarto.—La C. R. A. S. S., a su vez, me remitirá igualmente los duplicados que se mencionan en el apartado anterior, antes del día 10 del próximo mes de mayo, después de haber sido debidamente comprobada la veracidad de los mismos, con los medios a su alcance.

Quinto. — En el avance de producción probable no me consignará la C R. A. S. S. las cantidades en kilogramos que ha de dejar resevadas al productor, para cubrir las necesidades del ganado de su propiedad durante todo el año, según las clases de reses que posea y número de cada una, y con arreglo al racionamiento señalado en el apartado anterior.

Sexto.—Todas las operaciones comerciales que comprendan desde la compra de la alfalfa, hasta su distribución, serán realizadas por los comerciantes habitualmente dedicados a este negocio, siempre y cuando se cumpla la circunstancia de estar encuadrados dentro de la Organización Sindical, y estuvieran matriculados como tales, en primero de julio de 1936, lo cual deberán acreditar ante el jefe provincial de la C. R. A. S. S. mediante la presentación del recibo de contribución correspondiente al segundo trimestre de la referida anualidad, siendo también condición precisa, que dispongan de almacén abierto al público, y con capacidad mínima de 20 vagones (120.000 kilos).

Séptimo.—Las Delegaciones Sindicales provinciales, remitirán cada una al respectivo Gobernador civil una relación nominal y por pueblos, aparte de la que puedan enviar a su Central Reguladora, antes de la fecha ya indicada en el apartado segundo, de los compradores que reúnan las condiciones señaladas en el apartado anterior, de la cual, también enviarán copia directa a esta Comisaría General.

Octavo.—Los compradores, ya indicados, también remitirán en el último día de cada mes, a su Delegación Sindical Provincial, declaración jurada del número de kilogramos que tengan en sus almacenes empacados y listos para el embarque inmediato, a fin de no entorpecer la labor de transportes. Las delegaciones Sindicales Provinciales, totalizarán el parte y lo enviarán a su Central en Madrid, para que ésta, a su vez, lo entregue en esta Comisaría General todos los meses, antes de cada día 15.

Noveno.—A la vista de la producción probable facilitada por la C. R. A. S. S., a esta Comisaría asignará cupos de provincias productoras, a las deficitarias, teniendo en cuenta los pedidos efectuados por los Sindicatos Provinciales de Ganadería.

10.—Las órdenes de suministro serán cursadas directamente por mi autoridad a las correspondientes C. R. A. S. S. provinciales, poniéndolo, al mismo tiempo, en conocimiento del señor Gobernador civil para que extienda las oportunas guías, de la Central Reguladora de Abastecimientos y Suministros Sindicales y del Gobernador de la provincia, adonde vaya consignada la mercancía, la cual para poder ser trasladada de un punto a otro necesitará inexcusablemente la correspondiente guía de circulación (modelo núm. 3), la cual se extenderá únicamente por la cantidad total de kilos que cada vez se vayan a embarcar y que deberá ser utilizada a la llegada de la mercancía al punto de destino.

11.—Dentro de cada provincia, la alfalfa, el Gobernador la pondrá íntegramente a disposición de la C. R. A. S. S. provincial, para que ésta, proceda a hacer la distribución equitativa entre todos los poseedores de ganado, estén o no afiliados.

12.—La distribución en destino se hará mediante tarjeta de racionamiento expedida por la Jefatura Provincial de la C. R. A. S. S., cuyos tikets serán canjeados por vales expedidos por las delegaciones provinciales del Sindicato Nacional de Ganadería, único organismo que fiscalizará la distribución del pienso, según la clase del ganado y las estadísticas que del mismo haya en cada provincia, pudiendo delegar funciones propias en otro organismo sindical, siempre y cuando se cumplan extrictamente todas las disposiciones en vigor.

13.—En los pueblos donde se reciba alfalfa procedente de exportación, los delegados sindicales locales sustituirán en sus funciones á la Organización Provincial de la C. R. A. S. S.

14.—Las delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes, sólo podrán extender guías de circulación, al recibo de órdenes de suministro de esta Comisaría General, únicamente a los compradores señalados en el apartado sexto.

15.—La C. R. A. S. S. de la provincia receptora, inmovilizará la alfalfa, en los almacenes de los compradores afiliados, ya tantas veces mencionados, la cual bajo su personal y directa responsabilidad no podrá ser entregada, sino contra los indicados vales del Sindicato Provincial de Ganadería, en los que inexcusablemente se harán constar los kilogramos que se entreguen al consumidor y precio.

16.—Aparte de la inspección que pueda realizarse por personal de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, correrá también a cargo de la Central Reguladora la vigilancia, en el cumplimiento, por todos los interesados, de todo lo dispuesto por esta Comisaría General, especialmente, a la salida del pienso, en cada pueblo exportador, en el límite de las provincias exportadoras y a la entrada de los principales mercados consumidores, realizando dicha vigilancia más intensamente en los primeros meses de la campaña, con el fin de encauzar en la disciplina a productores, comerciantes y ganaderos.

COMERCIO DE PATATAS. — Por distintos conductos llegan noticias a este Gobierno civil de que en varios pueblos de la provincia se procede a la requisa de PATATAS. No es procedente dicha conducta y, por lo mismo dicho comercio de patatas deberá continuar realizándose bajo el principio de libertad ordenado por la Superioridad, siempre que la venta se realice a los precios de tasa oficial.

Los que aleguen hallarse facultados para requisar dicho producto, deberán justificarlo previamente ante mi autoridad.

Palencia, 25 de abril de 1941. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

¡PEPETE DE TRIANA!
MEJOR QUE BELMONTE?
Lo verá usted el domingo día 4 de mayo, en nuestra Plaza de Toros, a precios ultra-populares.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 26 de abril de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 655.

Premios de 2'50 pesetas, números 55, 155, 255, 355, 455, 555, 755, 855 y 955.

DETALLISTAS DE ALPARGATAS
DISPONEMOS DE GRANDES EXISTENCIAS
INMEJORABLES CALIDADES
GRANDES DESCUENTOS
MARIANO ALVAREZ ALVAREZ
COLON, 16 — PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

CULTURA GENERAL. Ortografía. Cálculo. Clases especiales para señoritas, por profesora titulada. Mayor Principal, 69, segundo.

SE NECESITA carga para camión a Gijón, hasta 10 toneladas, o traer mercancía de allí. Razón, en esta Administración.

TRASPASO de una frutería en sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

AYUNTAMIENTO LA SERNA, vende 100 chopos. Subasta, el 4 de mayo, a las once horas.

DE TESTAMENTARIA. Se vende la casa número 2 de la calle Hermanos Madrid, un coche familiar seminuevo, una serret en buen uso, con sus aparejadas. Para tratar, Manuel Camazón, Fuentes de Nava.

SE COMPRA paja de todas clases, Jose Martín García, Casado del Alisal, 45.

SE VENDE una tierra con su casa, con todas comodidades, y dos cabras preñadas. Para tratar, con Alejandro Aguado, frente a la Cárcel Modelo. Palencia.

ESTA CASA compra toda clase de volatería, huevos y caza menor. Casa Nieto. Venta de Baños.

SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo. Para tratar, con su dueña, Leonarda Puebla, en Bárcena de Campos.

SE VENDE una cabra con cría. Villanueva de la Cueza. Abilio Miguel.

VENTA "Citroen" 5 H. P., superculata, buen estado, bien calzado, documentación en regla. Delfín Noriega. Alar.

SE VENDEN dos machos y dos hembras, jatos suizos y holandeses. Gabriel Ruiz, Boadilla del Camino.

VENDO yeguas de recría y trabajo, 9 y 10 años, alzada, 8 dedos y mulas de 1 a 4 años de distintas alzadas. Tratar con Timoteo Martín, en Villamartín de Campos.

VENDO carro de varas para una o dos caballerías. Benito Alvarez. Astudillo.

ESCORIA, se cede gratis en Casado del Alisal, 57. Fundición.

SE VENDE una bicicleta en 150 pesetas, dos arcas y maderos de derribo. Informarse Molino San Román. Palencia.

OFRECESE pastor joven con un chico mayor. Luis Retuerto. Amayuelas de Abajo.

SE VENDEN 80 ovejas de todas clases, en Tabanera de Valdavia. Rosalía García.

MAMPARA de cristales, 2 por 2 metros, se vende. Bazar, July, Mayor, 188.

HABIENDO encontrado cierta cantidad de dinero, se le entregará al que acredite ser su dueño. Molino de Piensos. Orilla del Río.

VENDENSE cuatro vacas holandesas. Para tratar, Francisco de la Fuente, hortelano. Convento. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE una incubadora, marca "España", con dos equipos de petróleo, volteador automático y de admirable funcionamiento.

Cabida de 2.000 a 2.100 huevos. Para verla y tratar en Alar del Rey con Siro Fernández García.

SE VENDEN 100 ovejas: 88 emparejadas; una mula de siete años, de 5 a 6 dedos; una yegua de diez años, de 5 dedos; dos carros de par, a elegir entre cinco. Para verlos, en Boadilla del Camino. Manuel Tapia.

SE VENDE la casa número 3 de la Plazuela General Sanjurjo. Para tratar, con su dueño, Victoriano de Vena.

MOTOR gasolina de 9 a 10 H.P. Se compra. Ofertas Almacenes Sendino. Palencia.

SE VENDEN 200 ovejas emparejadas su mayoría jóvenes; par macho y mula, cinco años, siete cuartas, cinco dedos. Informes, "La Cepuda". Paredes de Nava.

SE VENDE por sobrante, hermoso caballo percherón, de ocho cuartas de alzada y seis años, a toda prueba. Informarán, Fábrica de Harinas "La Consuelo". Sendino y Botín.

SE OFRECE dulzainero de Torremormojón, con precios módicos. Dirigirse a Angel Marcos, en Torremormojón.

AZULEJOS en blanco y color, piezas especiales, materiales de construcción. Almacenes Pancracio Arranz, Mayor, 2.

SE VENDE máquina "Singer" industrial, buena y económica. Plaza Mayor, 15. Alpargatería.

SE VENDEN cuatro novillas, entre ellas una parida, en buenas condiciones con su ternero y las demás preñadas de tres meses, y 300 ovejas emparejadas, juntas o en lotes. Para verlas y tratar, Victorio Fuertes, calle José Antonio, 65, segundo, izquierda, o San Bernardo, número .10.

FABRICANTES DE QUESO: tablas sellos para elaborarlos. Mil en existencia. En la Ebanistería Manzano. Palencia.

SE VENDE coche "Peugeot", 9 H. P., modelo 201, cerrado, cuatro plazas, documentación y patente corriente, a toda prueba. Valentín Calderón, 19, 1.º Palencia.

SE VENDE carro de vacas en buen uso. Otilio Vallejo. San Martín del Valle.

BICICLETA. Se vende de señora y de caballero. Becerro de Bengoa, número 8, primero, derecha.

SE NECESITA un carpintero. Avenida Casado del Alisal, 31, primero.

SE VENDE machones, cuartones y tabla de 18,9 y 7 pies, en Arconada. Marciano Payo.

LABRADORES, ATENCION: Mandad vuestra máquina segadora a reconstruir y se devolverá como nueva. Talleres mecánicos de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava.

PREPARACION carrera militar, carreras especiales, clases matemáticas, estudios particulares, bachillerato. Informarán, Imprenta Merino. Palencia.

SE VENDEN seis vacas de leche en plena producción. Huertas del Pombo. Tomás Andrés.

ORGANISTA-SACRISTAN

Se halla vacante la plaza de organista-sacristán de San Miguel de Palencia. Presentarse al señor Cura.

HOTEL CASTILLA PALENCIA
SESENTA MAGNIFICAS HABITACIONES CON CALEFACCION Y AGUAS CORRIENTES.—BAÑOS.—DUCHAS.—CONFORT.—SELECTA COCINA.—GRAN COMEDOR.—SALA DE FIESTAS.—SERVICIOS ESMERADOS PARA BODAS.—TELEFONO, 58.

Máquinas de coser **ALFA** de fabricación nacional
LAS MEJORES. ENTREGA INMEDIATA
Representante exclusivo para Palencia y su provincia **Pedro Isasmendi** (Ferretería)

M.C.D.2022